

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 043 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **077**

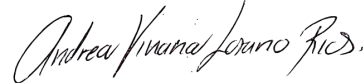
Fecha: 31 DE AGOSTO DE 2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 043 2015 00872	Ejecutivo Singular	PROTECCION INMOBILIARIA S.A. PROTECSA	INVERSIONES GODIENT S.A.S	Auto ordena oficiar	30/08/2022	1
11001 31 03 043 2016 00287	Ordinario	LUIS RAUL ROJAS TAPIERO	FONDO NACIONAL DE AHORRO	Auto aprueba liquidación APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS	30/08/2022	1
11001 31 03 043 2018 00254	Ordinario	LUZ AMPARO MUNEVAR MENDEZ	CARMEN OLGA CAMARGO CORREA	Auto ordena correr traslado AUTO DEJA SIN VALOR NI EFECTO, ORDENA CORRER TRASLADO EXCEPCIONES DE MERITO POR SECRETARÍA	30/08/2022	1
11001 31 03 043 2020 00288	Ejecutivo con Título Hipotecario	HORACIO GOMEZ ARISTIZABAL	CLARA INES SANCHEZ DE PUERTAS	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	30/08/2022	1
11001 31 03 043 2020 00288	Ejecutivo con Título Hipotecario	HORACIO GOMEZ ARISTIZABAL	CLARA INES SANCHEZ DE PUERTAS	Auto decreta medida cautelar	30/08/2022	1
11001 31 03 043 2022 00019	Inspecciones judiciales y peritaciones	ANDRES HERNANDO ROBAYO CARREÑO	PROMOTORA LA GIRA II S.A.S.	Auto decide recurso NO REPONE	30/08/2022	1
11001 31 03 043 2022 00019	Inspecciones judiciales y peritaciones	ANDRES HERNANDO ROBAYO CARREÑO	PROMOTORA LA GIRA II S.A.S.	Auto ordena correr traslado CORRE TRASLADO INCIDENTE DE OPOSICIÓN	30/08/2022	1
11001 31 03 043 2022 00268	Ejecutivo Singular	FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.	PAYLESS SHOESOURCE PSS DE COLOMBIA S.A.S.	Auto resuelve retiro demanda ACCEDE A RETIRO DE LA DEMANDA	30/08/2022	1
11001 31 03 043 2022 00290	Tutelas	CÉSAR AUGUSTO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ	CAFESALUD EPS S A LIQUIDADA	Auto concede impugnación tutela	30/08/2022	1
11001 40 03 002 2021 00647	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	WILSON ALEJANDRO TOVAR ACERO	Auto termina proceso por Pago DEVUELVE A JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA	30/08/2022	1
11001 40 03 031 2022 00811	Tutelas	MARIA DEL CARMEN AGUILLON PULIDO	CORPORACIÓN DE ABASTOS DE BOGOTS S A - CORABASTOS	Auto resuelve corrección providencia	30/08/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31 DE AGOSTO DE 2022 A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



ANDREA VIVIANA LOZANO RIOS

SECRETARIO

Firmado Por:

Andrea Viviana Lozano Rios

Secretaria

Juzgado De Circuito

Civil 043

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c9f8057db78ce403b2f4e4b584c75433dfab11f57510de0b759666449907d50a**

Documento generado en 31/08/2022 07:53:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>